



# Resolución Directoral

Lima, 18 de setiembre de 2023

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la Asignación de Funciones a los Servidores del Estado;

Que, de conformidad con el numeral 84.1 del artículo 84° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos entre otros puede ser suplido temporalmente por ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquéllos;

Que, con Resolución Ministerial N° 026-2023-MINSA, de fecha 06 de enero de 2023, se delegó en los Directores Generales de los Institutos, emitir actos sobre las acciones de personal, entre otras designaciones, encargos de puesto y encargos de funciones;

Que, con Resolución Directoral N° 346-2023-DG-INMP/MINSA, de fecha 11 de setiembre de 2023, se asignó temporalmente las funciones de la Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática del Instituto Nacional Materno Perinatal al M.C. Luis Alfonso Meza Santibáñez, en adición a sus funciones de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, en tanto dure la ausencia por salud del M.C. Juan Macedonio Torres Osorio;

Que, mediante Memorando N° 0368-2023-OEAIDE/INMP de fecha 13 de setiembre de 2023, el M.C. Luis Alfonso Meza Santibáñez, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, comunica que hará uso de periodo su vacacional pendiente, a partir del 18 al 22 de setiembre de 2023;

Que, en mérito a los precitados considerandos, es necesario asignar temporalmente la Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática al M.C. Carlos Claudio Velásquez Vásquez, Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, en adición a sus funciones habituales, en tanto dure la ausencia del titular;

Con la visación del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y en armonía con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 504-2010/MINSA y Resolución Ministerial N° 006-2022/MINSA;



W. GUTIERREZ G.



J. CHAPA

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Dar por concluida las funciones asignadas mediante Resolución Directoral N°346-2023-DG-INMP/MINSA de fecha 11 de setiembre de 2023, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Asignar temporalmente las funciones de la Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática del Instituto Nacional Materno Perinatal al M.C. CARLOS CLAUDIO VELÁSQUEZ VÁSQUEZ, en adición a sus funciones habituales, en tanto dure la ausencia del titular.

**ARTÍCULO TERCERO:** El referido Directivo, cumplirá sus funciones en estricto cumplimiento de la normativa legal al respecto.

**ARTÍCULO CUARTO:** El Responsable de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia, publicará la presente resolución en el Portal Institucional.



**W. GUTIERREZ G.**

Regístrese y Comuníquese.



FDAP/JLCHR.  
C.C.

- OESA
- OEAIDE
- OAJ
- ORRHH
- OEI (Púb. Pág. Web)
- Interesados.
- Registro y Legajo.
- Archivo.